



ASUNTO: Respuesta a solicitud.
Fecha: 20 de marzo de 2024

FOLIO 110198200008024

En atención a la Solicitud de Información que ingresó a la Plataforma Nacional de Transparencia el día 14 de marzo de 2024 con número de folios **110198200008024**, derivado del procedimiento de búsqueda exhaustiva con la Unidad Administrativa involucrada: Dirección de Desarrollo Urbano. En atención a los principios de máxima publicidad y de libre disponibilidad de la información que rigen a este sujeto obligado me permito dar respuesta a la solicitud, con la información que, conforme a la materia y competencia obra en los registros y fue otorgada por las Unidades Administrativas.

Información Solicitada: Derivado de mi derecho de acceso a la información pública, solicito su apoyo para obtener la lista actualizada a este año 2024 de TODOS los fraccionamientos, residenciales, campestres, en general, asentamientos humanos, NO ENTREGADOS al municipio.
Se requiere la lista en formato excel de cada uno de los municipios seleccionados en esta solicitud.

- **En Respuesta: Se anexa Oficio No. DU-544/2024 de la Dirección de Desarrollo Urbano. Dando Respuesta: Archivo en Excel de la relación actualizada al 2024, de fraccionamientos no entregados al municipio.**

Así, también mencionar la desarrolladora que realizó dichos asentamientos, nombre del encargado, el número de teléfono y su extensión, correo electrónico de dicha desarrolladora, así como el estado de la entrega de cada uno de los asentamientos de cada uno de los municipios.

- **En Respuesta: Se anexa Copia del Acta No. 007/2024 de Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de San Luis de la Paz, Gto. Una vez analizada las sugerencias por parte de los presentes se acuerda por unanimidad que se confirme la información peticionada como confidencial.**

Unidad de Acceso a la Información Pública



uaipsanluisdelapaz@gmail.com @
Calle Galeana #202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.





Lo anterior con fundamento en los artículos 6 inciso a), fracciones I, II, y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 6, 7 fracciones VI y XXI, 16, 23, 24 fracción V, 27, fracción VIII, 47, 48, fracciones II, IV, 58, 59, 82, 83, 85, 89, 92, 94 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 4, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15 al 20, 22, 23, 45, 49, 121 al 126, 129 al 131, 133, 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin más por el momento le brindo un cordial saludo y me pongo a su disposición para aclarar cualquier duda a la dirección de correo electrónico uaipsanluisdelapaz@gmail.com así como en la oficina de Acceso a la Información Pública ubicada en Calle Galeana #202, Colonia San Luisito, San Luis de la Paz, Gto.

Atentamente

Lic. María de Luz Estrada de León
Encargada Acceso a la Información Pública



Unidad de Acceso a la Información Pública



uaipsanluisdelapaz@gmail.com @
Calle Galeana #202 Col. San Luisito
C.P. 37900 San Luis de la Paz, Guanajuato.